



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001495-2024-GR.LAMB/GRED [515628163 - 2]**

**VISTO:**

EL INFORME TÉCNICO 000005-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP-RBLY [515628163-0], de fecha 19 de diciembre del 2024, y el OFICIO N° 001369-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [515628163 - 1], de fecha 18 de diciembre de 2024 y demás documentos que forman parte integrante de la presente resolución, en un total de ciento diez (110) folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30432, "Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública", en su Artículo 1°, respecto a la Declaratoria de necesidad pública y preferente de interés nacional, estipula lo siguiente: "Declárase de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad".

En ese sentido, la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF, aprobada por el Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, establece cuatro objetivos prioritarios: **(I)** Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas, **(II)** Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas, **(III)** Desarrollar competencias profesionales en los profesores de educación física y otros mediadores de aprendizajes deportivos y **(IV)** Incrementar el desempeño exitoso de deportistas de alta competencia en torneos internacionales.

Así mismo, el artículo 76° capítulo IV de la ley N° 28044, "Ley General de la Educación", describe lo siguiente: "La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales".

Por ende, mediante Resolución Viceministerial N° 051-2024-MINEDU, de fecha 22 de mayo de 2024, se aprobaron las Bases Generales de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 "Edición Bicentenario", para promover el desarrollo de las capacidades y talentos de los estudiantes que participarán en las etapas UGEL, Regional, Macroregional y Nacional.

Debemos precisar que, en el capítulo XVI. Reconocimiento y premiación de la Resolución Viceministerial N° 051-2024-MINEDU, establece que "Culminadas las etapas Regional y Macrorregional, las DRE/GRE, pueden emitir resolución de felicitación y/o agradecimiento a los delegados y los entrenadores que tienen la condición de docentes, que participaron en el proceso formativo de los estudiantes que hayan ocupado los tres (03) primeros lugares en cada categoría y disciplina deportiva".

Siendo así, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000816-2024-GR. LAMB/GRED (515401323 - 3), de fecha 01 de julio de 2024, se resuelve: ARTICULO 1°. - CONFORMAR Y APROBAR la Comisión Organizadora de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - Edición Bicentenario- etapa Regional — GRED Lambayeque; ARTICULO 2°. - CONFORMAR Y APROBAR la Comisión de Justicia de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 — Edición Bicentenario — etapa Regional — GRED Lambayeque, ARTICULO 3°. - CONFORMAR Y APROBAR la Comisión de Apoyo de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 — Edición Bicentenario - etapa Regional — GRED Lambayeque.

Del mismo modo, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001017-2024-GR.LAMB/GRED [515488993-0], de fecha 23 de agosto de 2024, resuelve: ARTICULO 1°. Reconformar la comisión



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001495-2024-GR.LAMB/GRED [515628163 - 2]

organizadora de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 – Edición Bicentenario, Etapa Regional de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000816-2024-GR.LAMB/GRED[515401323 - 3] e integrar a la especialista en Educación encargada de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 – Edición Bicentenario, Etapa Regional según la Resolución Viceministerial N° 051-2024-MINEDU, que aprueba las "Bases generales de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 –"Edición Bicentenario".

Es preciso detallar que, la etapa regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 –"Edición Bicentenario" se llevo a cabo de manera descentralizada en las ciudades de Chiclayo y Lambayeque del 12 al 29 de agosto del presente año, donde se contó con el apoyo de diversas Instituciones públicas y privadas que brindaron sus instalaciones para el desarrollo de las competencias deportivas y ceremonias de reconocimiento de los ganadores de las etapas, asimismo, la etapa macro regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 –"Edición Bicentenario" se llevó a cabo en la ciudad de Trujillo, región La Libertad, entre los días 11 de setiembre y 25 de setiembre, en donde 95 escolares deportistas lambayecano obtuvieron su pase a la etapa nacional de los JEDPA 2024 en las disciplinas de Futbol, Basquet, Voley, Atletismo, Paraatletismo, Ajedrez, Tenis de Mesa y Natación.

Asimismo, la etapa nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 –"Edición Bicentenario" se realizó en la ciudad de Lima entre los días 17 al 29 de noviembre del presente año, destacando que la región Lambayeque obtuvo un total de 15 medallas de oro, 5 medallas de plata y 6 medallas de bronce, logrando así la obtención de la clasificación de 7 deportistas lambayecanos que representaron a nuestro país en la etapa sudamericana de los Juegos Escolares Sudamericanos de Bucaramanga - Colombia, donde se obtuvieron 3 medallas de oro y 2 de bronce de escolares deportistas lambayecanos.

Teniendo en cuenta lo descrito en los párrafos anteriores, con fecha 18 de diciembre del 2024, la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica presenta con OFICIO N° 001369-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP [515628163 - 1], INFORME TECNICO 000005-2024-GR.LAMB/GRED-DEGP-RBLY [515628163 - 0], con finalidad de que la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, emita el acto resolutive correspondiente para RECONOCER Y FELICITAR a la Comisión Organizadora, Comisión de Justicia, Comisión de Apoyo, Directores de I.E., entrenadores y delegados representantes de la GRED Lambayeque en las etapas Regional, Macro Regional, Nacional y Sudamericana de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - "Edición Bicentenario". Por consiguiente, a fin de coadyuvar con lo señalado, se emite el presente acto resolutive.

Finalmente, con el visto de la Dirección Ejecutiva de Gestión Pedagógica y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica; de conformidad con el Decreto Regional N° 000014-2021-GR.LAMB/GR, que aprueba el Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, actualizado con Decreto Regional N°0002-2023-GR.LAMB/GR de fecha 31 de enero de 2023;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR** a la Comisión Organizadora de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - "Edición Bicentenario" de la GRED Lambayeque, integrada por:

DIOSES GUZMÁN LUIS REYMUNDO	03483584
COSMÓPOLIS CÉSPEDES EDUARDO AUGUSTO	16499096
ROMERO DÁVALOS MAGALY MARGARITA	17910736
LLONTOP YAIPEN ROSA BERTHA	16716589

**ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER Y FELICITAR** a la Comisión de Justicia de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - "Edición Bicentenario" de la GRED Lambayeque, integrada por:



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001495-2024-GR.LAMB/GRED [515628163 - 2]**

BOCANEGRA GRANDA JOSE FELIPE	16797357
BARCO SIRLOPU SILVANA NATALI	42930095
ZAMORA CABALLERO HERBERTH CASIMIRO	16748820

**ARTÍCULO TERCERO. – RECONOCER Y FELICITAR** a la Comisión de Apoyo de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - "Edición Bicentenario" de la GRED Lambayeque, integrada por:

OLAZABAL SALDAÑA JORGE LUIS	16579184
ROJAS RUIZ ELVIRA ELIZABETH	16574173
MEGO SAAVEDRA ALEX JEYNER	43136612
CORREA SALDAÑA EMERITA MARTHA	18661800
GARCIA MINGUILLO JOSÉ MANUEL	17432788
LOPEZ REGALADO OSCAR	27374335
HERNANDEZ QUIROZ SEGUNDO DARIO	28110721
VELASQUEZ TICLAHUANCA RICARDO CESAR	16716388
CUMPA OLIVA OLGA	16505829
PEREZ SEMINARIO MONICA TOMACITA	40441150
BRAVO VILLA YENNIFER FABIOLA	73865663
TOLENTINO ÁLVAREZ HILMER ROBIN	06809299
GONZALES SOTO VICTOR AUGUSTO	16421073
MARTINEZ SANTOS ARTURO	17526162
VASQUEZ VASQUEZ FARES DEAN	27422447
PLAZA CHAVEZ GERMAN ARTURO	26705831
GINES SUYSUY SEGUNDO CLEMENTE	17436795
UGAZ QUIROZ ALAN JOSE ANIBAL	45206381
ARCE SANTOS NILSE YASMIN	45711249
ARRASCUE AYALA MARVIN ADIER	75374996
COELLO YNOPE DELIA	16454844
LLAGAS ALVARADO WILLY ELI	75875042
DEJO BECERRA MANUEL ANTONIO	72684417
ADRIANO CHINCHAY MARICARMEN	72132537

**ARTÍCULO CUARTO.- RECONOCER Y FELICITAR** a los directores de las Instituciones Educativas públicas y privadas que apoyaron en la realización y desarrollo de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - "Edición Bicentenario" de la GRED Lambayeque:

RABANAL CRUZ ROSA LUCILA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - CHICLAYO
CARRASCO CORREA ALEYDA ALEJANDRINA	C.E.P. SANTA MARIA REINA - CHICLAYO
TICLLA RIQUELME HILDA	COLEGIO SANTA ANGELA - CHICLAYO
POLAR CORDOVA ALBERTO SIGIFREDO	I.E. JUAN MANUEL ITURREGUI - LAMBAYEQUE
PAREDES SOTO LUIS FRANCISCO	COLEGIO NACIONAL KARL WEISS - CHICLAYO
AGIP GAMONAL SEGUNDO REINERIO	COLEGIO SAN AGUSTIN - CHICLAYO
ARCE REYES MAGDOYRI	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ - CHICLAYO

**ARTÍCULO QUINTO. - RECONOCER Y FELICITAR** a los entrenadores y delegados de la delegación de



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001495-2024-GR.LAMB/GRED [515628163 - 2]**

la GRED Lambayeque participantes de la etapa Macro Regional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - "Edición Bicentenario":

COLLANTES VELA DENNIS ENCIER	16475127
URTECHO SIPION MARYPAZ VICTORIA	77062466
DAVILA RUIZ KARINA LETICIA	16751419
YGNACIO TORRES FLAVIO WENCESLAO	16410233
GUEVARA GUEVARA ALDO JAVIER	16620885
LEON LAZARO AZUCENA DEL ROSARIO	17622722
INGA HERRERA INGRID MARIA	80445245
TALAVERA OROPEZA ARNADIS JOSE	003214230 (C. extrajeria)
OTOYA ALTAMIRANO ROBERTO CARLOS	72202571
COBEÑAS EFFIO FANY CECILIA	40621860
ALDANA CHANDUVI DARCHY MANUEL	46909360
GUTIERREZ BAZAN JAVIER	16662215
CHILCON DIAZ JEANETTE DEL MILAGRO	41765183
MONTENEGRO SANTA CRUZ HERMENEGILDO	16799497
PERALES TAVARA ALEX ROBERT	45338434
SOPLOPUCO TESEN ROMAN	43640558
SOLIS PALACIOS PAULA ALINA	70293587
VILLEGAS CARRASCO EBERTH ALEXANDER	17435896
ESLAVA ORUNA MIGUEL ANGEL	26949886
DELGADO SAENZ SEGUNDO PEDRO	17446266
MENDOZA ESQUEN MARTHA RUTH VERONICA	16586201
TORRES PUPUCHE JORGE AUGUSTO	16655379
BARRANTES ZUÑIGA ROBERT FRANK	40429303
RISCO RISCO RICAR TOMAS	16640668
FERNANDEZ VENTURA JORGE LUIS	16726036
MIMBELA AGUIRRE CARLOS ALONSO	70748097
FERREYROS YRIGOYEN JAVIER EDUARDO	43129775
DIAZ COTRINA DIXON VIDAL	42418469
VERA MECHAN WALTER HUGO	16716685
AGRAMONTE VALERIANO CARLOS ALBERTO	17436008
RODULFO SANCHEZ ROMEO	28250938
MARTINEZ HOYOS ROSA ANTONIA	16674745
DIAZ MEZA ROSA BEATRIZ	17632873
CACHAY TORRES JUAN ANTONIO	16421930
VILLANUEVA MORILLO OLENKA BRUNELA	70756140
PISCOYA BARRERA DEMETRIO ALBERTO	17431629
BAUTISTA CRISANTO JUAN DANIEL	75478210
AMAYA CISNEROS MANUEL ANTONIO	44191275
CHAVARRI CADENILLAS SANTOS MARIA	16664484
SUCLUPE VENTURA DANTE OMAR	43863632
VASQUEZ ALCANTARA LUIS FELIPE	16400776
BOCANEGRA TORO GARI ALIPPER	18114259
TORRES MORON ROBERT SMITH	45564732
VALENCIA ZATTA JIMMY HERNAN	42027754



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001495-2024-GR.LAMB/GRED [515628163 - 2]**

SALAS LA MADRID CARLOS EDUARDO	16576884
BURGA BURGOS ELIZABETH DEL ROSARIO	27424041
TEQUEN CHAVEZ MAXIMO	16523575
CUEVA CUEVA JOEL OMAR	44141609
NAZARIO ZAPATA JORGE RAUL	16624812
CARPIO FARRO JESUS JAVIER	42176088
CHIAN PON ALARCON WILSION	16805004
VELASQUEZ MARCCANO JHON AREVALO	007577525

(C. Extranjería)

CUYATE OLIVOS OSCAR ARMANDO	16791460
SEGURA SAAVEDRA ROSA ALICIA	16625965
TAFUR RUIZ JOSE ANTONIO	16702507
QUEVEDO CAÑOLA EDUARDO LENIN	16761606
SANCHEZ GONZALES DANIEL ANTONIO	71077954
CASTILLO FLORES FRANK LEONARDO	73480333
GUADALUPE CAMPOJO SALVADOR	16667512
SANTA CRUZ CORNEJO LUIS ALBERTO	16754699
PUPUCHE DAMIAN HENRY DAVID	73439800
TARRILLO TERRONES LUIS	27420296
SALAZAR VARGAS ROBERTO CARLOS	40972928

**ARTÍCULO SEXTO.- RECONOCER Y FELICITAR** a los entrenadores y delegados de la delegación de la GRED Lambayeque participantes de la etapa Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - "Edición Bicentenario":

COLLANTES VELA DENNIS ENCIER	16475127
URTECHO SIPION MARYPAZ VICTORIA	77062466
TALAVERA OROPEZA ARNADIS JOSE	003214230
SOPLOPUCO TESEN ROMAN	43640558
VILLEGAS CARRASCO EBERTH ALEXANDER	17435896
DELGADO SAENZ SEGUNDO PEDRO	17446266
MENDOZA ESQUEN MARTHA RUTH VERONICA	16586201
MIMBELA AGUIRRE CARLOS ALONSO	70748097
FERREYROS YRIGOYEN JAVIER EDUARDO	43129775
PISCOYA BARRERA DEMETRIO ALBERTO	17431629
AMAYA CISNEROS MANUEL ANTONIO	44191275
TEQUEN CHAVEZ MAXIMO	16523575
CUEVA CUEVA JOEL OMAR	44141609
CHIAN PON ALARCON WILSION	16805004
SANTA CRUZ CORNEJO LUIS ALBERTO	16754699
PUPUCHE DAMIAN HENRY DAVID	73439800
VELASQUEZ MARCCANO JHON AREVALO	007577525
CACERES RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	75710156
LA TORRE CULQUIPOMA JORGE LUIS	41665049

**ARTÍCULO SETIMO.- RECONOCER Y FELICITAR** a los entrenadores y delegados de la delegación de la GRED Lambayeque participantes de la etapa Sudamericana de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2024 - "Edición Bicentenario" realizada en la ciudad de Bucaramanga - Colombia:

PISCOYA BARRERA DEMETRIO ALBERTO	17431629
CHIAN PON ALARCON WILSION	16805004



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL - GRED

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001495-2024-GR.LAMB/GRED [515628163 - 2]**

DELGADO SAENZ SEGUNDO PEDRO  
CACERES RAMIREZ MARIA ALEJANDRA

17446266  
75710156

**ARTÍCULO OCTAVO. -PUBLICAR,** el contenido de la presente resolución en el Portal Web Institucional de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



Firmado digitalmente  
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION  
Fecha y hora de proceso: 20/12/2024 - 15:15:56

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- DIR. EJECUTIVA DE GESTION PEDAGOGICA  
JORGE LUIS OLAZABAL SALDAÑA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION PEDAGOGICA  
20-12-2024 / 12:42:22
- OFIC. EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA  
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA  
JEFE OF. EJEC. DE ASESORÍA JURÍDICA  
20-12-2024 / 12:46:58